

BANDO

Realizado el estudio de plazas vacantes para el curso 2020-21, en función de los alumnos que promocionan al segundo ciclo de educación infantil, y aquellos que pasan del aula de 1 a 2 años al aula de 2 a 3 años, se abre un plazo de matrícula del 1 al 5 de junio, de 10 a 13, en la escuela infantil La Torreta, con cita previa, Teléfono 647694611.

Deberá presentarse la siguiente documentación:

- Solicitud de plaza y autorización de asistencia a la Escuela, suscritas por los progenitores o tutores.
- Libro de familia con la inscripción del menor o documento que lo sustituya.
- D.N.I., N.I.E o pasaporte de los padres o tutores.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del SERVASA o de la compañía de asistencia médica, así como de la cartilla de vacunaciones.
- Ficha familiar en la que se faciliten datos de localización de los padres o tutores, así como de aquellas personas que en un momento dado puedan hacerse cargo del menor.
- Autorización de acceso a datos de la Agencia Tributaria y Seguridad Social.

A efectos de organizar adecuadamente la escolarización, en caso de que la demanda supere la oferta de plazas existente, se reunirá una Comisión de adjudicación de plazas, constituida por un representante del Servicio de Desarrollo Local y Servicios Públicos, un miembro del Equipo Municipal de Servicios Sociales y por el Director de la Escuela Infantil que llevará a cabo las siguientes funciones:

- Selección de los usuarios derivados desde los Servicios Sociales Municipales o en virtud de convenios de colaboración que tenga establecidos este Ayuntamiento.
- Estudio de los casos propuestos.
- Aplicación de los criterios de baremo y admisión general que a continuación se detallan.
- Facilitar la información sobre cuanto afecte al proceso de escolarización y resolver aquellos problemas que se planteen.

Para llevar a cabo sus funciones podrá recabar cuanta información y documentación estime necesaria.

El día 8 de junio se emitirá el listado de los alumnos matriculados, se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Tablón de la Escuela Infantil y en el Portal de transparencia de la página web del Ayuntamiento de Canals: www.canals.es

Todo ello, con la intención de iniciar el curso en el mes de septiembre, cuando así lo manifieste la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y lo permita la situación sanitaria.

Canals a la fecha de la firma.

Así lo dispone y firma digitalmente al margen, la Alcaldesa Dña M.^a José Castells Villalta.

